Sesión Nº 96.

2 de noviembre 1961.

En Buenos Aires, el jueves dos de noviembre de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Doucell y Girón y sres Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General señor Carrizo, siendo las veinte y treinta se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 24610-61. — 1º Fíjase como fecha de cesación para el personal comprendido en la res: 23-10- ppdo de las presentes actuaciones, la del 31-12-61.

2º Dción Gral de Personal notificará a los agentes afectados por la citada resolución de su fecha de cesación.

Expte 24178-61. Llamado a Concurso Nº 88. — 1º Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición, por el término de 20 días hábiles entre el 10-11- y el 7-12-61 para proveer los cargos vacantes de director de 1ª, 2ª y 3ª cat. en escuelas para adultos de la pcia de La Pampa, en los lugares que se detalla a continuación:

esc Nº 3 - E. Castex - Gr A - Cat. 2ª - 1 cargo de director
" 5 - Realicó " A " 2ª - 1 " " "

2º Los cargos enunciados precedentemente gozarán de las siguientes remuneraciones:

director de 1ª cat: $ 5.600= por asignación del cargo.
" " 2ª " : $ 5.250= " " " "
" " 3ª " : $ 4725= " " " "

En los tres casos: $ 1225= por estado docente.
y entre el 30% al 50% por antigüedad.
Por ubicación corresponde 20% la Zona B; 40% la Zona C y 80% la Zona D.

3º Hoja 207 línea 29.

4º Hoja 207. línea 36.

5º Las solicitudes de los aspirantes deberán contener los datos indicados en el punto 57º de la pág 11. de las Bases para Concurso y serán acompañadas por los comprobantes correspondientes. El aspirante exigirá un recibo en el que conste la presentación de la Solicitud y de la documentación detallada.

6º Los aspirantes deberán reunir las condiciones establecidas en los art. 77º y 79º del Estatuto del Docente. Ley 14473, y su Reglamentación.

7º Hoja , línea

8º Las pruebas de oposición se tomarán en la forma establecida en el cap. 3º, punto 37 a 43 de las Bases y de acuerdo al programa, cap. 7º, punto 77 de las enunciadas Bases.

9º A los efectos de la elección de los miembros que compondrán los jurados, cada aspirante elegirá dos miembros titulares y dos suplentes para el de antecedentes y cuatro titulares y cuatro suplentes para el de oposición de entre la nómina de los docentes mejor clasificados que se detallan a continuación, pudiendo actuar simultáneamente en ambos jurados:

Luis Martínez	Inspector de Zona.
Rubén L. Chirino	Director esc. ad. Nº 1.
Ricardo Garro	" " Nº 2
Victorina A. C. de De Fonteynes	" " " 6.

10º Hoja 208. línea 36

Llamado a Concurso Nº 90.

Expte: 24179-61

1º Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición en los casos que correspondiere, por el término de 20 días hábiles entre el 10-11 y el 7-12- del corriente año para

proveer los cargos vacantes de maestros de grado en escuelas para adultos de la pcia de La Pampa, en los lugares y cantidad que se detallan a continuación

maestros de grado: ———

esc. N°1 Santa Rosa gr A. 2 vac. maestro de gr.
" " 3 E. Castex " " 1 " " "
" " 4 Gral Acha " " 3 " " "
" " 5 Realicó " " 1 " " "

2° Los cargos enunciados precedentemente gozarán de las siguientes remuneraciones: ———

$ 3325 = por asignación del cargo.
$ 1.225 = por estado docente.
por antigüedad entre el 30% y el 80% de la asignación básica.
Por ubicación corresponde al gr B. 20%, C. 40% y al gr. D. 80% del mismo.

3° Hoja 207, línea 29. ———
4° Hoja, 207 línea 36 ———
5° Hoja, 208 línea 5 ———
6° Los aspirantes deberán reunir las condiciones establecidas en los art. 13°, 63°, 64° y 65° del Estatuto del Docente, Ley 14473, y su Reglamentación.
7° Hoja 208, línea 15 ———
8° Las pruebas de oposición cuando correspondiera consistirían en una clase práctica de una hora escolar de duración, conforme lo establece el punto 69 de las Bases del Concurso, pág 18. ———
9° Hoja 208, línea 22 ———

Fernando Alvarez. director esc. mil N° 144.
Victorina T. C. de De Fonteynes " " ad. " 6
María del C. Alcón maestra g. " " " 6
Blanca Moreno de Moyano " " " " 6
Sofía García " " " " 2.

10° Hoja 208, línea 10. ———

Expte: 24180-61 ——— Llamado a Concurso N° 89 ———

1° Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición en los casos que correspondiera por el término de 20 días hábiles entre el 10-11- y el 7-12- del corriente año para proveer los cargos vacantes de maestro especial en escuelas para adultos de la pcia de La Pampa en los lugares y materias que se detallan a continuación: —

Especialidad bordado a máquina
esc. Nº 5. Realicó gr A. 1 cargo vacante

Especialidad: corte y confección:

esc. Nº 4.	Gral Acha	gr A	1	cargo vacante
" " 5.	Realicó	" A	1	" "
" " 6.	Santa Rosa	" A	1	" "

Especialidad: dactilografía

esc. Nº 2.	Gral Pico	" A	1	" "
" " 5.	Realicó	" A	1	" "

Especialidad: electrotecnia

esc. Nº 5	Realicó	" A	1	" "

Especialidad: labores.

esc. Nº 5	Realicó	" A	1.	" "

2° Los cargos enunciados precedentemente gozarán de las siguientes remuneraciones:
$ 2975.- por asignación del cargo.
$ 1225.- por estado docente.
por antigüedad hasta el 80% de la asignación básica. ——

por ubicación corresponde al.
gr B. 20% ; gr C. 40% y Gr. D. 80% del mismo.

3° Los aspirantes deberán presentar la solicitud sin enmiendas ni tachaduras, en la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de La Pampa, en la ciudad de Santa Rosa, calle Carlos Pellegrini 180, personalmente o bajo cubierta certificada de correo. Solo serán consideradas las piezas cuyo matasello tenga fecha anterior al 8-12-61.

4° El aspirante tendrá derecho a todas las vacan-

tes llamados a concurso dentro de la provincia. En caso de no indicar cinco de su preferencia, podrá ser ubicado en caso de ganar el concurso en cualquiera dentro de esa jurisdicción.

5º La solicitud del aspirante deberá contener los datos indicados en el punto 46º, pág. 9 de las Bases para Concursos, y será acompañada por los comprobantes correspondientes.

El aspirante exigirá un recibo en el que conste la presentación de la solicitud y de la documentación respectiva.

6º Los aspirantes deberán reunir las condiciones establecidas en los art. 12º, 13º, 63º y 64º del Estatuto del Docente, Ley 14473 y su Reglamentación.

7º El Concurso será declarado desierto si no se presentan aspirantes que reúnan las condiciones establecidas en el punto 6º.

8º Las pruebas de oposición, cuando correspondiera, consistirán en una clase práctica de una hora escolar de duración, conforme lo establece el punto 9 pág. 18 de las Bases para el Concurso.

9º A los efectos de la elección de los miembros que compondrán los Jurados, cada aspirante elegirá dos titulares y dos suplentes para el jurado de antecedentes y dos titulares y dos suplentes para el de oposición, en el caso que fuera necesario, de entre la nómina siguiente, pudiendo actuar simultáneamente en ambos Jurados:

Contabilidad:

Norma Gloria Fernández — esc. adultos Nº 1.

Martiniano Resines — " " " 4.

Corte y confección:

Virginia C. C. de Zuquilvide — " " " 6.

Labores:

Elvira Inés Lastiri — " " " 1.

10º Por la Prosecretaría General se tomarán las provi-

dencias necesarias para la impresión en el Boletín del C. N. de Educación, de la presente resolución

Expte: 20333-61. 1° Aprobar el temperamento propuesto a fs. 200, por la Comisión de Didáctica.

2° Aprobar el Concurso de ingreso N° 30 en la docencia para cubrir los cargos de maestros de grado en las escuelas de Córdoba y como consecuencia nombrar maestros de grado en los establecimientos que se determinan, a las siguientes personas con título de M. N. N.

Angela Bárbara Ticatto de Meinardi,
L.C: 1570.102. Cl. 1933.
esc. N° 4 de Los Matorrales, 2° G. vac. por pase de Graciela A. E de Enríquez

Olga Irde de Echenique,
L.C: 3199.142. Cl 1933.
esc. N° 6 de Chacras Juárez, 2° G. vac. por pase de Hebe Z. de Bertoldi.

Lilia Magdalena Negrín de Druetta,
L.C: 2.476.955. Cl 1935.
esc. N° 11 de Monte Maíz, 2° A. vac por pase de Olimpia M. de Stenta

Lucía Decouvete de Cacciavilani,
L.C: 3.227.095. Cl 1934.
esc. N° 14 de Carnerillo, 2° A. vac. por renuncia de Marta M. S. de Olivera.

Carolina Mercedes Musto,
L.C: 3.227.198. Cl 1934.
esc. N° 28 de Vicuña Makenna, 1° A. vac. por renuncia de Inés S. de Losinno.

Elida Norma Antonia de Angelis de Christi
L.C: 7167.552. Cl 1927.
esc. N° 36 de San Francisco 1° A. vac. por renuncia de María S. de Castillo.

Ellta Haydée Stroppa,
L.C: 3417.145. Cl. 1932

esc. Nº 37 de Las Acequias, 1ª A. vac. por renuncia de Francisca G. de Domínguez.

Lilia del Valle Gaido,
LC: 3.028.195. Cl 1937.
esc. Nº 38 de Ucacha, 1ª A. vac. por pase de Elida C. de Marchelli.

Gladys María Delsoglio de Zicatto,
LC: 1113.034. Cl 1929.
esc. Nº 51 de Isla Verde, 1ª A. vac. por renuncia de Emilia S. de Sáez.

Ana Esther Manzzato,
LC: 3547.965. Cl 1938.
esc. Nº 51. de Isla Verde 1ª A. vac. por renuncia de Raquel G. de Misto.

Miryan Inés Shur,
LC: 3.688.811. Cl. 1938
esc. Nº 51 de Isla Verde, 1ª A vac. por renuncia de Juana L. de Clavero.

Esther Amalia Carbajal de Robino,
LC: 2784.156. Cl 1936.
esc. Nº 61 de Curapaligüe, 3ª C. vac. por renuncia de S. F. de Novillo.

Beatriz Felisa Di Vicenzo de Delegliase,
LC: 1990.071. Cl 1924.
esc. Nº 62 de Villa María 2ª A. vac. por renuncia de Sara Elena Pérez.

Lucía Esther Pozzoli de Mengarelli,
LC: 2467.975. Cl 1924.
esc. Nº 76 de El Arañado, 2ª A. vac. por pase de Clara R. Ferreyra.

Olga Carrazco,
LC: 3332.428. Cl 1938.
esc. Nº 78 de Leguizamón 2ª C. vac. por renuncia de Manuela de Ravaglio.

Nelis Ledesma,
LC: 3417.017. Cl 1931.

esc. Nº 88 de Las Lomitas, 3ª G. vac.
por pase de Susana C. de Olivera.
Ilda Josefina López de Alcalde,
LC: 2248.309. Cl 1930.
esc. Nº 95 de Capital, 1ª A. vac. por re-
nuncia de María S. de Mugas.
Clelia María Esteban,
LC: 2430.634. Cl 1933.
esc. Nº 109 de San Francisco, 1ª A. vac.
por renuncia de Juana C de Ziberti.
Ramona Elba Barrionuevo de Galia
LC: 1068.127. Cl. 1931.
esc. Nº 111. de Comechingones, 2ª G. vac.
por pase de María A. H. de Olenco
Nélida María Elena Rebottaro,
LC: 3.227.009. Cl 1933.
esc. Nº 122 de Río Cuarto, 1ª A. vac. por
renuncia de María R. G. de Glassi.
Nélida Valentina Goibouru de Rodrigou.
LC: 7.772.973. Cl 1925.
esc. Nº 122 de Río Cuarto, 1ª A. vac por
renuncia de Estela M. H. de Castillo.
Edith Ofelia García de Naveira,
LC: 3189.323. Cl 1933.
esc. Nº 136 de Quilino, 1ª A. vac. por re-
nuncia de María A. de Guy.
Francisca Baldomera Sánchez,
LC: 4.530.048. Cl 1934.
esc. Nº 149 de Leeber, 2ª G. vac. por renun
cia de Thelma C. de Girando.
María Magdalena Cerda de Gazzia,
LC: 1140.036. Cl 1922.
esc. Nº 160 de La Población 2ª G. vac por
renuncia de María C de Rodríguez.
Ana Berta Torrente,
LC: 8.713.018. Cl 1928.

esc. Nº 166 de La Tordilla 2ª J. vac. por re-
nuncia de Edelucis N. de Francisca
María Isabel Llompart,
LC: 2.332.334. Cl. 1936.
esc. Nº 171 de Pueyrredón, 2ª A. vac. por pase
de Amelia C. de Echeverría.
Elba Elina Moreno,
LC: 1.760.660. Cl. 1935.
esc. Nº 171 de Pueyrredón. 2ª A. vac. por pa-
se de Eloísa A. G. de Fernández
María Esther Vidales,
LC: 0.080.512. Cl. 1927.
esc. Nº 185 de San Lorenzo, 2ª A. vac. por re-
nuncia de María de Lecaride.
Pierina Nelly Lucioni,
L.C: 0614.685. Cl. 1932.
esc. Nº 192 de Bell Ville, 1ª A. vac. por renun-
cia de María Córdoba Abaca.
Elena Beatriz Primo
LC: 3.581.575. Cl. 1937.
esc. Nº 192 de Bell Ville, 1ª A. vac. por renun-
cia de Dominga E. de Peritti.
Ana del Valle Rojo de Becari,
LC: 9.264.928. Cl. 1930.
esc. Nº 214 de San Carlos, 2ª A. vac. por re-
nuncia de María A. Funes.
Heddy Fanny Moine,
L.C: 7.337.112. Cl. 1929.
esc. Nº 229 de Capital 1ª A. vac. por renun-
cia de Vicenta J. Sabala.
Ruth Edith Carballo,
LC: 3.547.413. Cl. 1937.
esc. Nº 239 de Canals 1ª A. vac. por re-
nuncia de Rosa T. de Écharte.
Mercedes Beatriz Leyro,
LC: 3.351.401. Cl. 1929.

esc. Nº 242 de Alta, Córdoba, 1ª A. vac. por renuncia de Enriqueta G. de Argañaraz.

Sara del Rosario Torres de Andrada,
LC: 7343.725. Cl 1925.
esc. Nº 249 de Monteros, 1ª A. vac. por renuncia de Natividad Y. de Uria.

Raquel Schaigorodsky de Seltzer,
LC: 760.982. Cl 1928.
esc. Nº 261 de Barrio Gueyrredón, 1ª A. vac. por renuncia de María N. de Illanatsch.

Zunilda Nora Pereyra de Nardi,
LC: 0626.269. Cl 1916.
Servicios anteriores fs 183. esc. Nº 267 de San Isidro, 1ª A. vac. por renuncia de Elena O. de Funes

Silka Nelly Andretta de Rook,
LC: 6.325.296. Cl 1923.
esc. Nº 270 de San Francisco, 1ª A. vac. por renuncia de María T. de Nevisardo.

Eleonor Luisa Otazo Eiras,
LC: 1735.104. Cl 1935.
esc. Nº 275 de Hernando 2ª A. vac. por pase de Olga J. de Zapallo de Rodríguez

María Nelly Cardozo,
LC: 7.787.089. Cl. 1927.
esc. Nº 278. de Río Cuarto, 1ª A. vac. por renuncia de María Elvira Cuello.

Rosa Argentina Correa,
LC: 0640.488. Cl 1924.
esc. Nº 284 de Socante 2ª A. vac. por renuncia de Alicia N. de Zelarayán.

Mercedes Justina Alvarez,
LC: 2460.240. Cl 1925.
esc. Nº 287 de Capital, 2ª A. vac. por renun-

cia de Marcos R. González.

Soledad del Arco de Vasallo,

LC: 8208.068. Cl 1934.

esc. Nº 294 de Las Junturas, 2ª A. vac. por renuncia de Luis N. Fernetti.

Josefina Santina Raradello,

LC: 3.284.985 Cl 1936,

esc. Nº 296 de Villa María, 1ª A. vac. por pase de Angélica A. de Rodríguez.

Nélida Francisca Olmos.

LC: 2.332.326. Cl 1936.

esc. Nº 305 de Las Lieberes, 3ª G. vac. por renuncia de Justa Fernández.

Jorgelina Teresa Alesso,

LC: 2399.454. Cl 1920.

esc. Nº 306 de Capital, 1ª A. vac. por renuncia de Sofía C. de Pueblos. (Servicios anteriores fs. 183).

Ana María Gutiérrez,

LC: 4127.987. Cl 1942.

esc. Nº 342. de Laboulaye. 3ª A. vac. por renuncia de Albenia Y. de Martínez.

Marta Carolina Machiavelli,

LC: 0.607.370. Cl 1928.

esc. Nº 386 de Alta Gracia 2ª A. vac. por renuncia de Amalia C. de Feressin.

Iris Sara Facunda Robo de Fontanellas,

LC: 2.488.893 Cl 1933.

esc. Nº 409 de Salto Norte. 3ª A. vac. por renuncia de Margarita R. Copari,

Amalia Elisa Oggero de Sierra,

LC. 1892.904. Cl 1934.

esc. Nº 481 de Segunda Usina, 1ª A. vac. por renuncia de Irma Rosa Blanco.

Vilma Ofelia Tirillo de Rebechi.

LC: 0568.999. Cl 1928

esc. Nº 492 de La Cañada Seca 3ª C.
vac. por pase de Ana C. de Girando.

Expte: 20332-61. Aprobar el Concurso Nº 32 de ingreso en la docencia llevado a cabo en Córdoba para cubrir los cargos vacantes de maestros especiales de manualidades en las escuelas de esa pcia y como consecuencia: —

Nombrar maestra especial de Manualidades para la esc. Nº 227 de Río Cuarto, 1ª A. en la vacante por renuncia de la Sra. Luz R. C. de Bustos, a la sra.

Dora Argentina Videla de Balmaceda,
L.C. 2260.422. Cl 1925. —
con título de lencería, expedido por la Escuela Profesional Nacional de Mujeres de Villa Mercedes, San Luis.

Expte: 24317-61 1º Declarar desierto el Segundo llamado a concurso para proveer el cargo de directora de la esc. Nº 229 de Campo Los Troncos, 3ª C. de la pcia de Santa Fe. —

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in fine, de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente Ley 14473. directora de la esc. Nº 229 de Campo Los Troncos, 3ª C. de la pcia de Santa Fe, a la actual maestra del mismo establecimiento, Sra. —

Gloria Josefa Rodríguez de Maccari,
L.C. 7737322. Cl 1936.
por haber sido declarado desierto por segunda vez, el llamado a concurso para proveer ese cargo.

Expte: 7732-61 1º Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Tca. Seccional de Sgo del Estero, por ser innecesarios los cargos vacantes de maestro de grado cuyo detalle se consigna a f. 73. entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción. —

Cargos vacantes	De la esc. Nº	A la Nº
1	74 - 2ª C.	673 - 1ª A.

1	30. 1ª B.	260. 1ª A.
1	198. 3ª B.	318. 2ª C.
1	342. 3ª C.	719. 1ª A.
1	355. 3ª C.	318. 2ª C.
1	438. 3ª C.	670. 3ª D.
1	490. 3ª C.	321. 3ª C.
1	504. 3ª C.	21. 3ª C.
1	577. 3ª D.	184. 3ª D.
1	648. 2ª C.	528. 2ª C.
1	323. 2ª B.	248. 3ª D.
1	323. 2ª B.	545. 3ª C.

2º Destinar al próximo concurso de ingreso en la docencia, los cargos vacantes de maestro de grado en escuelas de la pcia de Santiago del Estero, cuya nómina se detalla de fs 82 a 87. ——————

3º Destinar a los próximos concursos de ascenso de jerarquía y categoría los cargos vacantes de vicedirector y de director en escuelas de la pcia de Sgo del estero cuyas nóminas respectivas corren a fs. 88 y 90-91 de estas actuaciones. ——————

4º Disponer que Dción Gral. de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que corresponda, de conformidad con las medidas adoptadas por esta resolución

5º Aprobar la ubicación en la esc. Nº 588 de El 90, Sgo del Estero, 3ª C, en la vac. por ascenso de Nélida V. de Aguilar, a la maestra sobrante de la Nº 77 de Lomitas, de la misma provincia, 3ª C. sra. Sederrelem de Casaubon. ——————

6º Ubicar con carácter definitivo como maestra de grado en la esc. Nº 388 de Jolo Huasi, Sgo del Estero, 2ª D. en la vac. por ascenso de Francisco E. López, al director de la Nº 211 de El Salvador de la misma pcia, 3ª D. sancionado con retrogradación de jerarquía (res: 2-11-60 Expte: 13733-57) Sr. Francisco Pacífico Ramírez.

7º Aprobar los traslados a las escuelas de Sgo del Estero que se determinan de los siguientes maestros de grado. a pedido de los interesados:

Elda Josefina Lucrecia Oberlander de Jelman, de la 102 de Los Tabiques, a la 43 de B. Libertad, ambas 1ª A. vac. por jubilación de Esther Salomé Quiñones.

María Esther Roca de Sabalza, de la 407 de ciudad, Capital, a la 40 de B. Norte, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Matilde J. de Moreno.

Julia Argentina Martínez, de la 646 de Los Naranjos a la 446 de La Banda, ambas 1ª A, vac. por pase de Eve R. de Torres.

María Clara Coria, de la 30 de Est. Tacañitas, 1ª B a la 346 de la Estancia, 2ª B. vac. por ascenso de Mario Gallardo.

Manuela del Valle Carabajal, de la 44 de Raffelli, a la 543 de Naranjitos, ambas 2ª C, vac. por pase de Oscar A. Chazarreta.

Eva Petrona Arce, de la 26 de Villa Atamisqui, 1ª B a la 156 de Mansupa 2ª B. vac. por pase de Omar Delfin Martín.

María Olinda Lezcano de Ponce, de la 364 de La Banda, a la 40 del B. Norte ambas 1ª A. vac. por asignación de funciones auxiliares a Elsa M. de Colomer.

Alba N. Maldonado de Guzmán, de la 121 de Los Núñez, 1ª B. a la 241 de San Carlos, 2ª B. vac. por renuncia de Olga Isabel Chanut de Rodríguez.

Dora del Valle Jiménez
de la 209. de Tres Cruces, a la 1 de Lescanos ambas 2ª C. vac. por ascenso de José R. Morales.

Mercedes Pérez de Hab,
de la 37 de Termas de R. Hondo, a la 32 de Clodomira, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Pedro Lami Hernández.

Esther Soria de Navarro,
de la 282 de R. Escalada de San Martín a la 255 de Nueva Francia, ambas 1ª G. vac. por jubilación de Abraham J. Paz.

Josefa Ventura de Ludueña,
de la 39 de Termas de R. Hondo a la 32 de Clodomira ambas 1ª A. vac. por pase de Aída G. de Fernández.

Rafaela Audd de Lencinas,
de la 191 de Campo Gallo, 1ª G. a la 329 de Chilca, 2ª G. vac. por pase de Florinda M. Rodríguez.

Rosa Estela Flores de Valeija,
de la 418. de Nueva Esperanza, 2ª D, a la 186 de Villa Estela, 3ª D. vac. por ascenso de José Villagrán.

Blanca del Valle Leiva de Juárez,
de la 593 de Puesto del Medio, 2ª G. a la 322 de Jumi Pozo, 3ª G. vac. por ascenso de Adilia S. de Riaño.

María Elena Valle,
de la 99 de San Benito, 2ª C. a la 287 de P. de los Guanacos, 1ª C. vac. por ascenso de Juana C. de Flores.

Elba Pérez de Gómez
de la 148 de Gramilla a la 163 de San Lorenzo ambas 2ª G. vac. por pase de María R. L. de

Luna.

Adela La Mónica,
de la 254 de La Costosa, 3ª D. a la 31 de G. Mo Jo, 2ª D. vac. por ascenso de Leandro A. Pereyra.

Irma Rojas de Sosa,
de la 449 de Campo Alegre a la 492 de Villa Alberdi, ambas 2ª G. vac por pase de Luisa R. Salica.

María Angélica Mansilla de Velárdez.
de la 657 de San Ignacio a la 275 de El Mojoncito, ambas 3ª D. vac por ascenso de Julio A. Felice.

Haydée Coria de Paz,
de la 499 de Col. Alaria, 2ª C. a la 197 de Simbol, 3ª C. vac. por ascenso de Aldo R. Infante.

Adelaida Pérez de Ruiz,
de la 326 de El Cachi, a la 141 de El Simbolar, ambas 3ª C. vac. por ascenso de María Isabel Frías.

Gladis Elina Martínez,
de la 194 de Mili, a la 142 de Mireya, ambas 2ª G. vac. por pase de Rosa A. de Ferreyra

María Dominga Véliz,
de la 505 de Medellín a la 325 de San José ambas 2ª C. vac. por pase de María L. V. de Contreras

Emilia Mera de Seisdedos,
de la 9 de Col. Dora a la 149 de Guimilli ambas 1ª A. vac. por pase de Emilia M. de Seisdedos.

Josefina Abdo de Encalada,
de la 9 de Col. Dora a la 250 de Torres, ambas 1ª A. vac. por pase de Aída Z. de Castro.

Juliana Isabel Montenegro de Bravo,
de la 534 de Los Cerrillos a la 540 de Zacapnas, ambas 2ª D. vac. por ascenso de Clementina R. de Valdiviezo.

María Dominga Santillán de Singer,
de la 105 de Los Castillos 3ª G. a la 635 de Los Angeles, 2ª G. vac. por creación año 1956.

Dorilda Tapia de Medina,
de la 310 de Trías a la 102 de Los Tabiques, ambas 1ª A. vac. por jubilación de Crisanta A. de Rodríguez.

Sara A. Salím de Aureliz,
de la 407 de la ciudad Capital a la 28 de Trías, ambas 1ª A. vac. por ascenso de María G. de Savio.

Clara E. Juárez de Correa,
de la 250 de Torres, a la 646 de Los Naranjos, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Dora R. de Pérez.

Arminda M. de Del Castillo,
de la 294 de Negra Muerta, a la 440 de La Granja, ambas 2ª G. vac. por asignación de funciones auxiliares de Marta de Payago

María Elvecia Ibáñez,
de la 100 de Ojo verde, 3ª G. a la 349 de Santo Domingo, 2ª G. vac. por pase de Clara M. de Cisterna

Clara Nélida Iramaín,
de la 116 de La Florida, 2ª G. a la 321 de El Ojo, 3ª C. vac. por pase de Tránsito de Silva.

Lucía A. Tarrina de Reynoso,
de la 323 de San José, a la 294 de Negra Muerta ambas 2ª G. vac. por renuncia de Lida E. S. de Meyer.

Angélica Díaz de Sordo,
de la 288 de Córdoba 2ª A, a la 39 de Termas de Río Hondo, 1ª A. vac. por ascenso de Honorina Garay.

8º Aprobar el traslado a la esc. Nº 407 de la ciudad Capital, de Sgo del Estero, en la vac. por fallecimiento de la Srta Lilia del S. Geralta, de la maestra especial de manualidades de la Nº 542 de la misma ciudad, ambas 1ª A. Srta. Mercedes Mansur.

9º Ubicar en las escuelas de Sgo del Estero que se determinan al siguiente personal reincorporado por las resoluciones que en cada caso se especifica:

Cornelia Esther Medina,
res: 16-3-60. Expte: 34917-58,
como maestra de g. en la 524 de Zaquello 2ª C. vac. por pase de Elba E. de Cejas

Clemencia Esther Beltrán de Jugo,
res: 8-3-61. Expte: 33390-60,
como maestra de g. en la 407 de la ciudad Capital, 1ª A. vac. por pase de María Esther Roca de Sabalza.

Alcira Yolanda Llugdar de Llugdar,
res: 28-2-60. Expte: 32417-60,
como maestra de g. en la 409 de La Isla 1ª A. vac. por pase de Delia F. de Grand.

María Dolores Olivera de Arellano,
res: 3-3-60. Expte: 6777-59,
como maestra esp. de manualidades en la esc. Nº 542 de la ciudad Capital, 1ª A. vac. por pase de Mercedes Mansur.

10º Aprobar los traslados a las escuelas de Sgo del Estero que se determinan, con ascenso de ubicación de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Alba Angélica Avila,

de la 329 de Chilca, 2ª B. a la 250 de Torres 1ª A. vac. por pase de Candelaria A. de Granda.

Lucía Amanda del Valle Mirolo de Achával, de la 481 de Azogasta, 3ª B. a la 675 de Suncho Corral, 2ª A. vac. por pase de Silva F. de Tarreras.

Mirta Ofelia Infante, de la 189 de El Simbolar, 2ª D. a la 416 de R. de Velazco, 2ª B. vac. por pase de Elbia G. de Navarro.

Fidelina Coleta Soria de Pereyra, de la 31 de M. Pozo, 3ª D. a la 160 de Ashipa Sinchi, 3ª C. vac. por pase de Josefa C. de Martínez.

Felisa del Valle López de Sánchez, de la 476 de Otlavia, 3ª D. a la 250 de Torres 1ª A. vac. por pase de Marquesa L. de Moreno.

Matilde E. Gómez de Villagra, de la 342 de San José, 3ª D. a la 39 de Termas de R. Hondo, 1ª A. vac. por pase de Sergia de Gómez Espeche.

Josefa Antonia Ibáñez de Luna, de la 249 de Los Telares, 1ª B. a la 92 de Fernández, 1ª A. vac. por pase de Adolfo Arias.

Alba Rosa Tratchet, de la 351 de Ancaján 2ª B. a la 39 de Termas de Río Hondo 1ª A. vac. por pase de Lola G. de Zanny.

Carlota Díaz de Gallo, de la 168 de Diente del Arado, 2ª D. a la 427 de Totora. 2ª C. vac. por jubilación de Adela M. de Paz.

Hortencia Gregoria del Valle Rosales de Mansilla,

de la 351 de Ancaján, 2ª B. a la 28 de Frías 1ª A. vac. por pase de Martha Hittar

Teresa Blanca Iris Ciafardini,
de la 208 de Guampeche, 2ª C. a la 28 de Frías. 1ª A. vac. por pase de Sara P. de Hurtiz.

Luisa A. Ulloa de Aguilar,
de la 159 de Col. Libanesa 2ª C. a la 9 de Col. Dora. 1ª A. vac. por ascenso de Domingo Aguilar.

Matilde Morales de Pérez,
de la 168 de Diente del Arado, 2ª D. a la 245 de Morampa. 3ª B. vac. por ascenso de Aníbal Mansilla.

María Rosa R. de Basualdo,
de la 402 de Donadeu, 2ª C. a la 421 de Monte Quemado, 1ª B. vac. por ascenso de Domingo Cejas.

Isabel Amalia Dorado,
de la 107 de Pozuelos, 2ª C. a la 33 de El Charco, 2ª B. vac. por pase de María Ruiz.

Eva Edina del Valle Cejas de Suárez,
de la 14 de Villa Unión, 2ª C. a la 80 de Est. Mallerán, 1ª B. vac. por ascenso de Felipe Kairuz.

Selva Argentina Luna de Leguizamón,
de la 275 de El Mojoncito, 3ª D. a la 101 de La Calera, 3ª B. vac. por renuncia de Richard Espíndola.

Zunilde Lilian Herrera.
de la 263 de El Mojón. 2ª D. a la 55 de El Arenal, 2ª C. vac. por ascenso de Dolores Camacho.

Severa Nelly Romero,
de la 445 de Nueva Líbano, 1ª B. a la 32 de

Clodomira, 1ª A. vac. por jubilación de Olga S. de Jiménez.

Elisa Raed, de la 449 de Campo Alegre, 2ª G. a la 9 de Col. Dora, 1ª A. vac. por pase de Catalina C. de Valdez.

Aidée Hermenegilda Ledesma, de la 172 de S. de Los Cáceres, 3ª C. a la 15 de Est. Tinto, 1ª A. vac. por pase de Amadea Taboada.

Angélica Izolda Carrillo de Corvalán, de la 89 de Los Gallegos, 2ª D. a la 282 de R. Escalada de San Martín, 1ª G. vac. por ascenso de Emilia Nassif.

Nilda Margarita Cejas, de la 342 de San José, 3ª D. a la 156 de Manlupo, 2ª G. vac. por pase de Ignacia G. de Palavecino.

Francisca Inés Gallo, de la 443 de Ventura Pampa, 3ª D. a la 228 de Rohema, 2ª C. vac. por pase de Mercedes A. de Hab.

Clodomira Clara Roboli de Gamietea, de la 315 de Vara Cushuna 2ª D. a la 102 de Los Tabiques 1ª A. vac. por pase de Elda A. de Helman.

Julia Indamira Salvatierra, de la 403 de Gerchil Bajo, 2ª C. a la 102 de Los Tabiques. 1ª A. vac. por asignación de funciones auxiliares de Telma C. de Lacoste.

María Esther Ledesma de San Pablo, de la 425 de Sauce Solo 2ª D. a la 646 de Los Naranjos. 1ª A. vac. por pase de Julia Martínez.

Delia Beatriz Calderón de Taboada, directora de la 270 de San Pedro 3ª C. a

su pedido, como maestra de grado a la 250 de Forres, 1ª A. vac. por pase de María E. C. de Pereyra.

Nilda Gómez de Vals,
directora de la 460 de El Dorado, 3ª C, a la su pedido como maestra de grado, a la 6 de La Aguada, 3ª G. vac. por pase de Nidia G. de Gómez.

Blanca Irene Agüero de Capua,
directora de la 386 de C. de Leones, 3ª C. a su pedido como maestra de grado, a la 140 de Los Pereyra, 2ª G. vac. por pase de María M. Gómez.

Margarita Ullola Galván,
de la 94 de Chej, 3ª D. a la 217 de Gramilla, 3ª C. vac. por ascenso de Eva J. de Iglesias.

11º Aprobar los traslados a las escuelas de Sgo. del Estero que se determinan, de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Olga del Rosario Herrera,
de la 114 de G. de la Cina, a la 521 de El Aibal, ambas 3ª D. vac. por pase de Alberto Soria.

Aristóbulo del Valle Luna,
de la 250 de Forres a la 409 de La Isla ambas 1ª A. vac. por pase de Carlos Macedo Ruiz.

Pedro Nolasco Rutiler,
de la 116 de La Florida, a la 115 de Villa Zanjón, ambas 2ª G. vac. por pase de Ramón Rodríguez.

Emilio M. Zarchini,
de la 140 de Los Pereyra, a la 330 de Tramo 26, ambas 2ª G. vac. por pase de Guido Peralta.

Ramón Inez Rulacio,
de la 324 de Sotelillos, a la 543 de Naranjitos ambas 2ª C. vac. por pase de Hernán Jugo.

Leandro Tercyra,
de la 100 de Pozo Verde, 3ª B. a la 160 de Ashpa Sinchi, 3ª C. vac. por pase de Aida Chazarreta.

Saúl Giménez
de la 314 de El Aybe, 2ª B. a la 82 de Barrancas, 2ª D. vac. por jubilación de Fermín Sabalza.

Eduviges Romano Feronato de Alba,
de la 101 de La Calera, 3ª B. a la 253 de Chuña, 3ª D. vac. por pase de Alejandro Rudán.

Vicente Aurelio Ledesma,
de la 63 de Sol de Julio, 1ª B. a la 349 de Santo Domingo 2ª B. vac. por pase de Armando J. Urtubey.

Marcelo Porfidio Gallardo,
de la 298 de Aluhampa, 3ª C. a la 615 de Turi Pozo, 3ª D. vac. por pase de Juan Acosta.

Víctor Hugo Palomo,
de la 188 de Salta a la 359 de Chañar, ambas 2ª C. vac. por pase de Justo Correa.

12º Aprobar los traslados a las escuelas de Santiago del Estero que se determinan, con ascenso de ubicación de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Jorge Luis Argañaraz,
de la 272 de Pampa Grande, 2ª C. a la 56 de M. Hipólita, 2ª B. vac. por pase de Luis M. Quiroga.

Agustín Geronimo Valdez,

de la 560 de Cruz Rajada, 3ª D. a la 556 de Gercas, 3ª C. vac. por pase de Andrés H. Bravo.

Rita Barrera,
de la 602 de Aferías 3ª D. a la 336 de San Marcos, 3ª C. vac: por pase de Daniel Maza.

Expte: 8433-61. Acceder a lo solicitado por el Inspector Téc. Seccional (interino) de la pcia de Santa Fe, Sr. Eduardo Alejandro Símez, en el sentido de continuar en servicio activo, art 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 15292-61. No hacer lugar a la petición deducida por el Inspector de Zona de la pcia de Corrientes, Sr. Carlos Mario Gauna, en el sentido de continuar en servicio activo. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 21692-61. 1º Téngase por no presentada la renuncia condicionada de fs 1. del Inspector Téc. Seccional, interino, de Sgo del Estero, Sr. Jaime A. Golto.
2º Pásese las presentes actuaciones a Dción Gral de Personal a los efectos de que resuelva y comunique dejar sin efecto la notificación cursada por la misma, en el sentido de que el Inspector Sr. Jaime A. Golto, deberá cesar en sus funciones el 1º 5-62

Expte: 14924-61. No hacer lugar a la petición deducida por el Inspector de Zona de la pcia de Santa Fe, Sr. Manuel Damián Gómez, en el sentido de continuar en servicio activo. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 24826-61. Ubicar transitoriamente a su pedido y hasta tanto se le dé ubicación definitiva a la maestra auxiliar de la esc. Nº 39 1ª A. de Concordia, Entre Ríos, Sra. Fructuosa Deidamia Figueroa de Pierotti, reintegrada a la docencia activa, por res: 1-3-61. Expte: 30727-60, en la esc. Nº 12. 1ª A. de Concordia de la misma pcia, en el cargo de maestra de grado vacante por renuncia de María Luisa Arcoyen, el que en su oportunidad deberá ser cubierto reglamentariamente.

Expte: 24077-61 1º Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante tres (3) horas diarias por el término de 20 días hábiles corridos, a contar del día 2-11 actual por parte de diez (10) agentes de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª.

2º Dción Gral. de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a servicios extraordinarios, con sujeción a las disposiciones de los art. 7º y 8º del Decreto 13834-60.

Expte: 26583-61. Designar al Sr. Sub-Director Gral. de Asesoría Letrada, dr. Néstor Raña y Guijarro, para que en nombre del C. N. de Educación proceda a actuar y suscribir el convenio que fuere necesario relacionado con la entrega a la firma Kingston Investment S.A. de la finca que ocupa la escuela diferencial N.º 2 en Gaona y Gavilán de esta Capital.

Expte: 24832-61. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios de labor en la Dción Gral. de Administración por parte de hasta cien (100) agentes de la Repartición durante veinte días hábiles corridos, 3 h. diarias, cuya liquidación y pago se efectuará con sujeción a los requisitos del art. 7º del Decreto 13834-60, facultándose igualmente a abonar la retribución por gastos de comida, art. 8º Decreto 13834-60.

Expte: 26376-61 1º Que los agentes Antonio Chiodi, E.4,
Angel Ballarino, E.5, Carlos Roberto Andino E.5,
Angel Gennarino, E.5; Carlos Cosme Robanato E.5,
Armando Cevini, E.5, y
Gerónimo Laborde E.6,
pasen a prestar servicios en cargos vacantes de su misma clase y grupo en la Escuela-Hogar de Ezeiza, pcia de Bs. Aires, Item 712.

2º Que la agente Josefa Folgueira F.6, pase a prestar servicios en la Intendencia de la Repartición, afectando un cargo vacante de igual clase y grupo en

el Item 709.

Expte: 24611-61. Destacar en comisión de Servicios en la Junta de Clasificación de San Juan, a la maestra de la esc. Nº 40 de Mendoza, Sra. Rilma Frettel de Cao Rojas

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 14296-61. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de grado de la esc. Nº 2 del C.E. 11º, Srta. Rosa Amalia Arroyo, debiendo Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, proponer su ubicación.

Expte: 17276-61 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Mendoza, al designar Inspector de Zona, Suplente, al director de la esc. Nº 17 de la ciudad San Martín de la misma jurisdicción, Sr. Policarpo Orozco, en reemplazo del Inspector de Zona interino Sr. Calcedonio R. R. Rentini, que se desempeña en otra función.

Expte: 22533-61. Ubicar en la esc. Nº 10 del C.E. 6º t. mañana, en la vac. por jubilación de la Srta. Mónica C. M. Soria, a la Sra. Adelina Sofía Dominguez de Alboniga maestra reincorporada por res: 24-2-60. Expte: 5750-57

Expte: 22519-61 Dejar sin efecto el traslado aprobado por res: 9-12-59, Expte: 34955-59, a la esc. Nº 2 del C.E. 12º, de la maestra de la Nº 15 del C.E. 2º, Sra. Amalia Elena Monti de Marcucci y dar carácter definitivo a su ubicación en la Nº 1 del C.E. 12º, t. mañana, en la vacante por jubilación de la Srta. Benedicta A. Duni, donde presta servicios desde el 25-3-60.

Expte: 22728-61 Aprobar los traslados a las escuelas para adultos de la Capital Federal que se determinan a las siguientes personas de establecimientos similares:

Santiago Hermes Stagnaro, maestro de la Nº 5 del C.E. 4º, a la Nº 9 del C.E. 17º, vacante por jubilación de

Matías Alfonso.

Norma Espinosa,
maestra de la Nº 2 del C.E. 19º, a la Nº 5 del C.E. 18º, vac. por jubilación de Hortensia T. de Del Valle.

Ernesta Teresa Mettini de Rapisardi,
maestra especial de dactilografía de la Nº 5 del C.E. 11º, a la Nº 7 del C.E. 18º, vac. por jubilación de Rosa Vespaciano de De Maro.

Berta María Agnes Hirschberg de Trerotola,
maestra especial de labores de la esc. Nº 5 del C.E. 20º, a la Nº 6 del C.E. 15, vac. por pase de Amelia E. Benítez

Horacio Paolino,
maestro especial de electrotecnia de la esc. Nº 3 del C.E. 12º, a la Nº 8 del C.E. 16º, vacante por creación nota 3526-A del 4-11-60. ——————

Expte: 22819-61 — Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de la esc. Nº 11 de Ullum, San Juan, de la Srta Lucita Coralía Elizondo, dispuesto por resolución del 26-7-último. Expte: 15839-61, en razón de que la misma renuncia sin haber tomado posesión del cargo. ——————

Expte: 24591-61. — Ubicar en la esc. Nº 80 de Recreo, Catamarca, a la maestra con funciones auxiliares, sra.
María del Valle Ibarra de Segura. ——————

Expte: 22694-61. — Aprobar la ubicación transitoria y darle carácter definitivo, a la esc. Nº 3 del Instituto F. F. Bernasconi t. tarde, en la vacante producida por jubilación de la Srta Angélica María Laura Aragone, de la maestra de grado, sra ——————
Dolores Rey de Del Valle, reincorporada por res: 24-8-60. Expte: 12088-60, por estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12-58. ——————

Expte: 27773-61. — Que el agente Felipe A. Palmegiani, C.E. gr. 4

pase a prestar servicios en cargo vacante de la misma clase y grupo en la Escuela-Hogar de Ezeiza (Item. 712).

Siendo las veinte y treinta se levanta la sesión.

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]

Sesión Nº 97.

6 de noviembre de 1961

En Buenos Aires, el lunes 6 de noviembre de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño y de los Vocales señora de López Serrot, Señoritas Doncel y Zizón y señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Pro-Secretario General Señor Carrizo, siendo las quince y treinta se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 25229-61 Resolución de — Ceder en uso los locales de las escuelas de la Capital Federal, a los respectivos Consejos Escolares, pudiendo